



FEDERACIÓN CANARIA DE DOMINÓ

**RESOLUCIÓN Nº 6 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
CANARIA DE DOMINÓ – PROCESO ELCTORAL 2026**

ASUNTO:

**ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
ELECTOS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE DOMINÓ**

En la sede de la Federación Tinerfeña de Dominó, con domicilio social en Avenida José María del Campo Llarena nº 24-26, 38400, Puerto de la Cruz, S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Dominó, a 24 de agosto de 2026, siendo las 8:15 horas y según resolución número 5 de fecha 24 de agosto, se **ACUERDA** lo siguiente:

PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE DOMINÓ, a los siguientes:

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

1.- CIRCUNSCRIPCIONES DE TENERIFE, GRAN CANARIA Y LA PALMA.

Según consta en la Resolución nº 5 de fecha 24 agosto de 2026, en el estamento de Clubes, en las circunscripciones de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, no se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas igual al número de miembros a elegir, por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Dominó por el estamento de CLUBES a los siguientes:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

- 1.- CLUB DEPORTIVO LA FAJANA LOS REALEJOS
- 2.- CLUB DEPORTIVO TENIS TENERIFE SECCIÓN DOMINÓ TENISTESA A
- 3.- CLUB DEPORTIVO EL LAMERO ROQUE GARA
- 4.- CLUB DEPORTIVO UCRE CARMEN ZUMIN
- 5.- CARANILLA LOS SILOS
- 6.- BLANCO PITO CANDELARIA
- 7.- CLUB DEPORTIVO CHARCO PRIMERO BUEN PASO
- 8.- CLUB DEPORTIVO CHINYEBILMA



FEDERACIÓN CANARIA DE DOMINÓ

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

- 1.- ASOCIACION SOCIO CULTURAL LA BODEGUITA DEL MEDIO
- 2.- CLUB DEPORTIVO REAL CLUB VICTORIA
- 3.- CLUB SOCIAL SAN RAFAEL

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:

- 1.- CLUB DEPORTIVO DOMINORTE DE BARLOVENTO
- 2.- CLUB DEPORTIVO ADMIRADORES IDAFE

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1.- CIRCUNSCRIPCIONES DE TENERIFE, GRAN CANARIA Y LA PALMA

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

- 1.- ANTONIO VERA MONTESINO
- 2.- ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- 3.- JOSÉ MARÍA ORTA HERNÁNDEZ
- 4.- NICOLÁS MEDINA MEDINA
- 5.- ANDRÉS FERNANDO VIERA CRUZ
- 6.- JUAN PRIMITIVO LUIS MACHADO
- 7.- REINALDO MARTÍNEZ ARAQUE

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

- 1.- AGUSTÍN LEÓN SUÁREZ
- 2.- JOSÉ MIGUEL SANTANA HERNÁNDEZ
- 3.- JUAN ERNESTO GARCÍA BRITO
- 4.- PEDRO SANTANA ESTÉVEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:

- 1.- UBALDO MIGUEL BARRETO HERNÁNDEZ
- 2.- ALBERTO MORERA MARTEL



FEDERACIÓN CANARIA DE DOMINÓ

3º) ESTAMENTO DE JUECES – ARBITROS

CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA:

- 1.- ANTONIO CONDE VERA
- 2.- CONCEPCIÓN YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
- 3.- DANIEL GUALBERTO CIPOLLA SAMPERI
- 4.- MANUEL JOSE RAMÓN PEÑA MARRERO

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deportes en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En el Puerto de la Cruz 24 de agosto de 2026

Presidente de la Junta Electoral
Don Ghalani Lasri Ahmed

Secretario de la Junta Electoral
Don Candelario Pérez Pérez

LASRI AHMED
GHALANI - 43851924D

Firmado digitalmente por LASRI
AHMED GHALANI - 43851924D
Fecha: 2026.08.24 08:38:53
+01'00'

Firmado por CANDELARIO
PEREZ PEREZ - ***0579**
el día 24/08/2026 con